

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DOSTOL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h30 del día diez de Junio del 2020, en la oficina de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211, y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DOSTOL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", contando con la presencia de su único accionista que es:

La compañía PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Jaime Fernando Fuentes Chedraui, que es propietaria de doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, las mismas que equivalen a diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100.-

Como la accionista concurrente representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US \$ 10.000,00), éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Liquidadora sobre el ejercicio anual 2019.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2019.-
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio anual 2019.-
- 4) Conocer, ratificar, rectificar o resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas sobre el ejercicio anual 2019, también la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2019, la misma que fuera cargada a la página web del Servicio de Rentas Internas el 28 de Marzo del 2020.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, la señora LUCIA MARCEDES NACIPUCHA ZUMBA, en su calidad de liquidadora principal de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de esta Junta actúa el Abogado RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ, quien deja constancia que formó la lista de los accionistas concurrentes a esta sesión y sus acciones de la forma señalada por la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidenta declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día, los mismos que se someten a consideración de la accionista, la misma que RESUELVE POR UNANIMIDAD:

UNO) Aprobar sin observaciones el informe de la Liquidadora de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.-

DOS) Aprobar sin observaciones el informe de la Comisario de la compañía señora Juana Elizabeth Alcívar Alvarado sobre el ejercicio económico 2019.-

TRES) Aprobar sin observaciones el informe del auditor externo de la compañía, Valarezo & Asociados sobre el ejercicio económico 2019.-

CUATRO) Ratificar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2019, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, además la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2019, cargada a la página web del Servicio de Rentas Internas el 28 de Marzo del 2020, destacando que se produjo una pérdida de US\$ 1.555,35.-

No habiendo nada más que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y suscrita por las intervinientes a las once horas y quince minutos horas del mismo día, y en tres ejemplares de igual tenor, firmando para constancia todos los presentes. F). Lucia Nacipucha Zumba – Liquidador Principal F). Predial Capitan Najera – Accionista F) Rafael Pastor Secretario Ad-Hoc .

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de DOSTOL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Junio del 2020

LO CERTIFICO



LUCIA MERCEDES NACIPUCHA ZUMBA  
LIQUIDADORA